

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO.

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

A los Maestros y Asociaciones de la provincia, por E. Pérez Delgado.—*Manchas de tinta*, por R. I. P.—*Sección Oficial.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.*

A los Maestros y Asociaciones de la provincia.

Compañeros: Próximo el día en el que el Gobierno ha de presentar al Parlamento para su aprobación el llamado «Presupuesto de Reconstitución nacional», precisase, que sin pérdida de momento, el Magisterio español se acerque al pueblo y ante sus representaciones exponga su desesperada situación, el inferior trato recibido en la confección de las plantillas de los funcionarios y aclare y rectifique el pobre concepto que de la Escuela se tiene, cruel hacinamiento de niños, modernas mazmorras de la infancia.

En Madrid, León, Palencia, Zaragoza, Alicante, Granada, etc., etc., en todas las provincias se han celebrado grandiosos mítines; en algunas, como León, no sólo su acción ha comprendido a la capital, sino que aquellos entusiastas compañeros, sintiendo los impulsos del deber y necesidad reunidos, se distribuyeron y allí donde había un núcleo importante de población, allí iban, cual nuevos soldados de la santa Cruzada cultural que emprendemos a fijar los más firmes jalones de nuestra prosperidad, a hacer política pedagógica.

En cambio, Maestros toledanos, nosotros no hemos querido o sabido organizar un acto parecido; hemos dejado solos en la brecha a nuestros compañeros y unos y todos abusando de la dulce quietud, no nos sentimos con fuerzas suficientes para abandonar nuestro hogar y pueblo y correr ansiosos a ocupar los primeros puestos de la avanzada en la lucha cruenta que se avecina.

¿Es cobardía? ¿Desilusión? No sé; lo que sí puedo afirmar es que esta provincia, cuyos Maestros siempre se han distinguido por el compañerismo, que han sido en alzar su voz los primeros, ahora enmudecen; que aquella pléyade de Maestros animosos, de espíritus

organizadores, están silenciosos ante el cuadro de energía viril de sus compañeros.

Yo creo que en estos momentos nos jugamos nuestra suerte futura, nuestra última carta. Ahora no se discuten modalidades, sino los conceptos de ser o no ser, como cuerpo social. Tened presente que otros cuerpos, sin preparación apenas, el sueldo de entrada es de 3.000 pesetas; que su sueldo medio oscila entre 4.200 a 4.500 pesetas, mientras el nuestro no llega a 1.800; considerad que elevar nuestro escalafón al nivel del de Correos se precisan 72.800.000 pesetas, y si después de estas consideraciones no sentís afluir a vuestro rostro oleadas de rubor y vergüenza, entonces.... os compadezco.

Por lo mismo, yo, el último de todos vosotros, os propongo invitemos a las Asociaciones, a todos los Maestros de la provincia a celebrar un grandioso mitin en Toledo el 12 de Octubre, o el día que fijéis, y en tal acto, nosotros, Maestros toledanos, reafirmemos nuestra personalidad y exploremos y colonicemos el porvenir de nuestra Patria, empezando por la España del mañana, por el niño.

E. Pérez Delgado.

Santa Cruz del Retamar 23-9-1919.

MANCHAS DE TINTA

En el núm. 724 del *Heraldo Postal* un *quidan* ha lanzado una ofensa al Magisterio, haciéndole reo de culpas ajenas.

¡Qué lástima que «Un incógnito» no dé la cara para arrearle unas cuantas... explicaciones!

No hay que darse postín.

El cartero de mi pueblo, que no es más que un simple cartero rural, cumple perfectamente todas las atenciones del servicio y todavía no se ha atrevido a compararse con el Maestro.

Conste que cumple todos los servicios y no es oficial de Correos.

¡No es pa tanto, señores!

El Consejo de los veinticuatro se va a reunir.

Esos veinticuatro son Maestros nacionales que van a ingresar en la Casa del Pueblo.

Es decir, que se mudan de casa porque la de los Maestros tiene goteras.

Yo no sé si allí, les abrirán las puertas de par en par o les darán con ellas en las narices.

De par en par no hace falta porque para veinticuatro....

¡Animo y a seguir tocando el violón mientras se hacen los presupuestos y luego se discuten!

Y más tarde a tocar las consecuencias.

¡Somos imbéciles!!

El Sr. Fatás opina que no podemos ir ni hacia la derecha ni hacia la izquierda.

Entonces no queda otro camino que tirar por la calle de en medio, es decir, que debemos ir a la huelga.

¡Ah! Este tampoco le parece bien a D. Guillermo. Pues entonces qué narices vamos a hacer.

<Robustecer la Asociación Nacional, disciplinarla...> Entendido.

Que cada Maestro coja unas buenas correas, haga unas disciplinas, vaya a la Plaza del Angel, número 3, y.... ¡zurriagazo limpio!

No está mal.

R. I. P.

Sección Oficial.

REAL ORDEN DE 25 DE SEPTIEMBRE

(Gaceta del 27)

Resolviendo instancia de D.^a María de la Aurora Torres Moreno, Maestra de Onil (Alicante), en solicitud de que se le abonen los haberes que dejó de percibir desde el 31 de Agosto al 19 de Octubre de 1918, y a la vez se la reconozca dicho tiempo a los efectos del Escalafón.

Ilmo. Sr.: En el expediente de que se hace mérito, la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio ha emitido el siguiente informe:

«Vista la instancia que D.^a María de la Aurora Torres Moreno, Maestra de Onil (Alicante), eleva a la Dirección general de Primera Enseñanza en solicitud de que se le abonen los haberes que dejó de percibir desde el 31 de Agosto al 19 de Octubre de 1918, y a la vez se la reconozca dicho tiempo a los efectos del Escalafón:

Resultando que la Dirección general, por orden de 19 de Enero de 1919, desestimó la petición de esta Maestra referente al abono de haberes, y al propio tiempo dispuso pasara el expediente a la Comisión del Escalafón a los efectos de antigüedad en el mismo, que es la que la Maestra tenía:

Resultando que la solicitante figura en el Escalafón general con el número 2.974, categoría 9.^a:

Resultando que por el concurso general de traslado

de 1918, fué nombrada para la Escuela que actualmente desempeña, de cuyo cargo no pudo posesionarse el 16 de Septiembre de dicho año, como estaba dispuesto, y lo hizo el 19 de Octubre siguiente, previa rehabilitación de dicho nombramiento, después de haber justificado la causa que la impidió posesionarse el día que debió hacerlo, o sea el siguiente al en que cesó en la Escuela que anteriormente venía sirviendo en la provincia de Toledo:

Considerando que el abono de haberes que le fué negado, por ser lo que precedía resolver en justicia, no implica en modo alguno que la recurrente pierda el lugar que la corresponde en el Escalafón en que viene figurando, por cuanto que ya se ha dicho varias veces que para los efectos de antigüedad en el mismo hay que considerar posesionados a los Maestros que obtengan Escuelas por concurso general de traslado al día siguiente al en que hubieran cesado en el número que la corresponde en el folleto publicado con arreglo a la situación en 31 de Diciembre de 1916, es el 3.276, o sea antes de D.^a María del Pilar Gallego.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.

Comentarios y Noticias.

Apertura de curso.

Con la mayor solemnidad se verificó, el día primero del actual, en el hermoso paraninfo del Instituto General y Técnico la apertura del curso académico de 1919 a 1920.

Con nutrida representación del bello sexo, Profesorado de todos los Centros docentes de la capital, Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, dió comienzo tan hermoso acto a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del venerable Catedrático de Literatura D. Jacinto García Calvo.

El laborioso y culto Catedrático, Secretario de dicho Centro, D. Gregorio Alvarez Palacios, leyó la interesante Memoria del curso que acaba de finar, haciendo observaciones muy atinadas respecto a la intensidad de la enseñanza en dicho Instituto, haciendo resaltar que la sólida preparación de estos bachilleres, se pone de manifiesto, uno y otro curso, en sus ulteriores y más profundos conocimientos de la enseñanza superior.

Tan metodizado e interesante trabajo fué premiado con palmas y calurosas felicitaciones.

Procedióse después al reparto de premios, empezando por las señoritas alumnas de la Nacional de Maestras, que se hicieron acreedoras a tan merecida distinción, y seguidamente se continuó con los simpáticos escolares de ambos sexos del Instituto, cuyos premios de unas y otros fueron recibidos en medio de espontáneas y nutridas salvas de aplausos.

El Sr. Presidente, después de dar las gracias a cuantos asistieron al acto, dedicó sentidas frases a los escolares, por lo que fué muy felicitado, declarando, a los acordes de la Marcha Real, en nombre de S. M., abierto el curso de 1919 a 1920.

La brillante banda de la Academia de Infantería amenizó con escogidas piezas de su repertorio el acto de que queda hecha mención.

Asociación de Maestros del partido de Illescas.

Se invita a los señores Maestros de este Partido a la reunión que en esta Villa tendrá lugar el día 12 de Octubre, hora de las diez de su mañana y local que se señalará al efecto, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Dar cuenta de la vida de la Asociación desde la última Junta general.
- 2.º Admitir a los nuevos socios que lo han solicitado y lo soliciten hasta el momento de la sesión.
- 3.º Estudio de la Mutualidad Escolar en este partido.
- 4.º Renovación de Junta Directiva.
- 5.º Orientación que debe seguirse en la próxima campaña para conseguir, en el Presupuesto, lo que en justicia nos pertenece y se ha concedido a los demás funcionarios.
- 6.º Cuantos asuntos tengan a bien proponer los señores asociados.

Esquivias, 23 de Septiembre de 1919.—*Lorenzo Oviedo.*

Sobre arreglo de Plantillas.

Se guarda una impenetrable reserva sobre la distribución de las cantidades para la regularización del Escalafón de Maestros. Sólo se sabe que el Ministro tiene hecho el decreto para la firma de S. M.

Mutualidad escolar.

Obligatoria ya en todas las Escuelas nacionales la Mutualidad escolar, es de suponer que se den instrucciones para su implantación; pero, de todos modos, los Maestros deben dirigirse al Secretario de la Comisión Nacional de Mutualidades, calle de Sagasta, núm. 6, Madrid, que en el acto resolverá las dudas e ilustrará, completamente gratis, a cuantos Maestros consulten sus dudas o pidan instrucciones y detalles para todo.

Defunción.

Hace poco tiempo falleció en esta capital el venerable maestro jubilado D. Tomás Salvador Rizaldos, quien durante su larga vida profesional obtuvo en la enseñanza considerables éxitos.

Era el Sr. Rizaldos, por su caballerosidad, ilustración y afable trato, uno de esos caballeros que supo captarse las simpatías de cuantos nos honrábamos con su amistad.

Descanse en paz tan ilustre campeón de la enseñanza y reciba toda su familia, y muy especialmente su señor hijo D. Ciriaco Marceliano Rizaldos, ilustrado maestro de Malpica, nuestro más sentido pésame.

Notas de la Sección.

Se ha remitido el expediente de clasificación del Maestro Nacional de Pueblanueva D. Vidal Redruello Cortés, a la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario.

Idem de pensión incoado por D.^a Julia González, huérfana de D.^a Petra Bolonio, Maestra que fué de Recas.

Idem de clasificación incoado por el Maestro sustituido de Domingo-Pérez y jubilado forzosamente don Silverio García.

Idem de pensión incoado por D.^a Petra y D.^a Va-

lentina Rizaldos, como hijas del Maestro fallecido don Tomás Salvador Rizaldos.

Idem instancia informada favorablemente de la Maestra jubilada D.^a María del Carmen Rodríguez, en que solicita de la Junta de Derechos pasivos se le pague la mensualidad del mes de Abril.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela Nacional de Terreruela (Segovia), D. Salustiano de la Fuente.

Se ha remitido a la Dirección General de Primera Enseñanza, expediente de permuta incoado por doña Manuela Fernández y D.^a Dolores Sánchez del Pozo, Maestras de Lucillos y Barcience, respectivamente.

Han sido nombradas en propiedad como opositoras pendientes de colocación en la provincia de Soria, D.^a Carmen Comín, D.^a Victorina Fernández y doña Petra Margarita González Rodrigo, de las Escuelas Nacionales de niñas de esta provincia, y como resultas del concurso general de traslado de Huecas, Cervera de los Montes y Lominchar, respectivamente.

Se ha cursado la instancia de D. Federico Martínez Rubio, en solicitud de que se le nombre Director de la Escuela graduada de niños de Tijola (Almería).

Idem expediente de licencia por enfermedad de la Maestra nacional de Noez, D.^a Brígida Rafela Salgado.

Ha sido concedido el traslado de pensión a la provincia de Madrid, a D.^a Catalina Patrocinio Gil Alvaro.

Idem a la provincia de Ciudad Real, a D.^a María Consolación Madero Montesinos.

Ha sido nombrado en propiedad por la Sección de Guadalajara, para la Escuela Nacional de San Andrés del Rey, D. Ciriaco Marceliano Rizaldos.

Idem interino para esta Sección de Toledo, don Zóilo M. Gamboa Rodríguez, para la Sección graduada de la Escuela práctica aneja a la Normal de esta capital.

Idem en propiedad para la Escuela nacional de Las Labores; por la Sección de Ciudad Real, como opositor pendiente de colocación en esta provincia, a D. Narciso Guillén Ariza, no quedando opositores ni opositoras pendientes de colocación en esta provincia.

Se ha remitido para su informe a la Alcaldía de Palomeque el expediente de permuta incoado por doña Antera Martín, Maestra de dicho pueblo, y D.^a María Pastora Rodríguez, Maestra de Cortes de Tajuña, de la provincia de Guadalajara.

Correspondencia particular.

Malpica.—C. M. R., anotada suscripción y recibido giro de su importe. Gracias por su sentido pésame.

Yepes.—M. F. N. Anotada suscripción y gracias por su ofrecimiento.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ
Lucio, 8 y 10, Teléfono 32.

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO

ANUNCIOS

Dalmau Carles, Pla S. A.--Editores--GERONA

Anuncio de 1919.

Obras nuevas.

HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA, por *D. Eugenio García Barbarin*.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

ELEMENTOS DE CIENCIAS FÍSICO-NATURALES, grado tercero, por *Joaquín Pla Cargol*.—Interesante obra comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes conocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 40 grabados, 18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo Maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos.)

REGISTRO DE EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES Y DIARIO DEL NIÑO, por *D. Joaquín Salvador Artiga*, Inspector de Primera Enseñanza.—“Registro del Maestro”, 2,75 pesetas ejemplar.—“Diario del niño”, 0,75 pesetas ejemplar.

OBRA QUE SALDRÁN A LUZ A ÚLTIMOS DE AÑO

Texto.—ATLAS GEOGRÁFICO, grado elemental, por el *Dr. D. Rafael Ballester*, Profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

Texto.—ATLAS GEOGRÁFICO, grado medio, por el *Dr. D. Rafael Ballester*.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

MAPA DE PRODUCCIONES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, por el Profesor *D. Alberto Blanco Roldán*.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía de Sevilla.—Tamaño 1,40 X 1,17. El ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas.—Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares, S. A.**, Apartado 19—GERONA.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial: **Materiales Escolares, S. A.** (Apartado de Correos núm. 19, Gerona), Catálogo que se remite gratis bajo demanda.